

Guía Docente: Gestión de Proyectos E-Learning

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Máster en Diseño Tecnopedagógico (E-Learning)
Plan de estudios	2016
Materia	Gestión de proyectos e-Learning.
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Primero
Nivel/Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Felipe García Gaitero	Correo electrónico	felipe.garcia.gaitero@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	Felipe García Gaitero		

Profesor	Ana Cristina García Pérez	Correo electrónico	anacristina.garcia@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	Perfil en LinkedIn Twitter		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Proyectos E-Learning
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>La asignatura Gestión de Proyectos E-Learning se ubica en el segundo trimestre del Máster en Diseño Tecnopedagógico (E-Learning) y se enmarca dentro del módulo de Diseño Tecnopedagógico, presentando una estrecha vinculación con otras asignaturas integradas en el plan de estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje. • Generación de contenidos digitales y recursos hipermedia. <p>Esta asignatura aporta al futuro titulado indicaciones, instrucciones, aportaciones y conocimientos básicos para diseñar, gestionar y ejecutar proyectos E-Learning.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • CB06: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. • CB09: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. • CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. • CT04: Adquirir capacidades de liderazgo y negociación. • CT05: Adquirir iniciativa y espíritu emprendedor. • CT17: Adquirir capacidad de organización y planificación. • CT18: Adquirir capacidad de comunicación: habilidad para la elaboración y redacción de informes, proyectos y cualquier documentación técnica. • CT21: Ser capaz de resolver problemas. • CE08: Ser capaz de diseñar entornos de aprendizaje virtual formal, no formal e informal. • CE11: Desarrollar, de forma justificada, diseños tecnopedagógicos de cursos, programas o asignaturas con metodología on-line. • CE13: Integrar, de forma justificada, los diferentes factores que confluyen en un entorno virtual de enseñanza-aprendizaje (EVE-A).
Resultados de aprendizaje de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir capacidad de organización y planificación. • Adquirir capacidad de comunicación: habilidad para la elaboración y redacción de informes, proyectos y cualquier documentación técnica. • Ser capaz de diseñar entornos de aprendizaje virtual formal, no formal e informal. • Desarrollar, de forma justificada, diseños tecnopedagógicos de cursos, programas o asignaturas con metodología online. • Integrar, de forma justificada, los diferentes factores que confluyen en un entorno virtual de enseñanza-aprendizaje (EVE-A). • Ser capaz de implementar cursos o programas mediados por las TIC.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>La materia pretende dotar al estudiante de las competencias necesarias para organizar, planificar y gestionar proyectos y programas educativos con metodología e-Learning, considerando e integrando todos los actores y factores intervinientes. Los ejes temáticos serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestiones institucionales y cursos: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Ejemplos de innovación en instituciones tradicionales. ◦ Nuevos tipos de instituciones. ◦ Nuevos tipos de cursos. • Gestión del e-Learning: o La planificación. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Apoyos pedagógicos. ◦ Índices de finalización. ◦ Recomendaciones y experiencias.
<p>Contenidos</p>	<p>Unidad didáctica 1. Proyectos de E-Learning. Esta primera Unidad Didáctica sirve para introducir al alumno en el tema, estudiando en qué consisten este tipo de proyectos y cuáles son sus principales características, junto con las tendencias más actuales. Además se estudian los ámbitos de implementación, como instituciones tradicionales o cursos de formación, entre otros.</p> <p>Unidad didáctica 2. Agentes que intervienen en el Proyecto de E-Learning. Son múltiples las disciplinas que se aunan en los proyectos E-Learning y, por consiguiente, diversos los agentes implicados durante todo el proceso. En esta unidad didáctica se presentan de forma agrupada según el ámbito de actuación, los diferentes tipos de profesionales, como por ejemplo autores de contenidos, diseñadores gráficos o administradores de sistemas, entre otros que trabajan en este tipo de proyectos.</p> <p>Unidad didáctica 3. Fase estratégica. Antes de comenzar un proyecto, es de vital importancia realizar un diagnóstico de las necesidades formativas, en el cual se definirán aspectos fundamentales como quién es el público objetivo o qué tipo de plataforma de aprendizaje se empleará. Tras ello, el proyecto se somete a un estudio de viabilidad y en caso afirmativo, se procede con la planificación y ejecución del mismo.</p> <p>Unidad didáctica 4. Fase de diseño. Esta cuarta unidad didáctica aborda las principales partes que componen la fase de diseño. En primer lugar, se tratan aspectos relacionados con el modelo de diseño, la plataforma y las herramientas o recursos, para más adelante profundizar en el diseño del entorno y del proceso de aprendizaje.</p> <p>Unidad didáctica 5. Fase de Desarrollo y Pruebas. Tras haber ido avanzando por las fases previas del proyecto, el estudiante llega a la presente unidad didáctica, donde se materializa el sistema de aprendizaje. Además, se hace hincapié en la importancia de las pruebas como garantes de que lo que se ha hecho es correcto, funciona adecuadamente y cumple las expectativas iniciales.</p> <p>Unidad didáctica 6. Implementación y evaluación. Tras la puesta en marcha del proyecto llega el momento de hacer un seguimiento y una evaluación del mismo. La evaluación se realiza desde varios puntos de vista, trabajando también la importancia de medir el retorno de la inversión realizada, tanto en términos de enseñanza-aprendizaje como económicos.</p>

METODOLOGÍA

Actividades formativas

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará con base en los ítems que se describen a continuación:

- **Contenidos teóricos:** Consulta, lectura, aprendizaje, actividades y revisión de textos que contienen los conceptos y las nociones teóricas vinculadas a la asignatura. Estos contenidos están diseñados para incentivar el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de planteamientos dirigidos a lo que el alumnado debe *saber* y también a lo que debe *saber hacer*.
- **Foro de debate:** Actividades para la reflexión, el debate y/o la resolución en común y compartida, propuestas para la participación desde el pensamiento crítico y la comunicación constructiva. Supondrán la puesta en contraste de textos, contenidos de sitios web, etc., que contengan referencias distintas y/o divergentes entre sí y aún discrepantes con nuestra formación previa. Se trata de poner al alumnado ante la ciencia como insatisfacción y duda permanente, porque sólo la discusión de las ideas consideradas tradicionales o escolásticas introduce en el verdadero avance hacia un conocimiento creativo y no repetitivo. La bibliografía recomendada será de uso preferente en este ítem metodológico .
- **Trabajo Colaborativo:** Actividades para el trabajo de investigación, de búsqueda y/o de innovación. Implican una sugerencia de “indagación personal y grupal”, empleando las oportunidades que ofrece la red para su desarrollo.
- **Trabajo individual:** Permite al alumnado ser consciente de sus intereses educativos y orientar su trabajo e investigación en la línea de trabajo elegida, permitiendo un aprendizaje significativo, contextualizado en los intereses del alumnado.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

García Areteo, L (2014). Bases, mediaciones y futuro de la educación a distancia en la sociedad digital. Madrid: Editorial. Síntesis.

En esta obra se desarrollan los distintos recursos, herramientas y métodos necesarios en el contexto de la educación a distancia, debido a que la nueva sociedad del siglo XXI «Sociedad digital» requiere nuevas formas de enseñar y aprender. Basado en nuevos modelos de aprendizaje como son: e-learning, b-learning, mobile learning. Todo ello complementado con los nuevos modelos formativos que incurren con fuerza en el entorno educativo online como son: los MOOC, gamificación y realidad aumentada.

Gallego Arrufat, M.J., Raposo Rivas, M. (2016). Formación para la educación con tecnologías. Madrid: Editorial. Pirámide

Esta obra ofrece desde una perspectiva educativa los diferentes recursos y métodos que se exigen para la adquisición de las competencias para una sociedad cultural multimedia. Se contemplan los principales retos a los que se tiene que enfrentar la educación tecnológica: diseño y desarrollo de innovaciones educativas, metodologías activas para la formación online, conocimiento de recursos educativos abiertos y generación de contenidos digitales.

Bibliografía complementaria

- Arsgames (2018) El aprendizaje en juego: *tecnoludismo* para el pensamiento crítico. Sello ARSGAMES. Madrid.
- Buckingham, D. (2008). "Repensar el aprendizaje en la era de la cultura digital" en El Monitor, Vol. Septiembre de 2008, pp. 17-21.
- Cabañes, E. y Rubio, M. (2013) Gamestar(t): pedagogías libres en la intersección entre el arte la tecnología y los videojuegos.

- Carlos Gil, S., Mandingorra Giménez, J., Salvador Pellicer, F., Anchel Benet, M. Estudio sobre el cálculo de costes de la formación on-line.
- Duart, J.M. (2002). ROI y e-learning: más allá de beneficios y costes. En línea
- Duart, J.M. y Sangrá, A. (2000) Aprender en la virtualidad. Barcelona.
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid.
- García, Aretio, L. (2000) La educación a distancia. Barcelona, Ariel.
- Kaplún, G. (2005). Aprender y enseñar en tiempos de Internet. Montevideo, Uruguay: Oficina Internacional del Trabajo, CINTERFOR.
- López Camps, J. (2005). Planificar la formación con calidad. Barcelona: Editorial Praxis.
- Moreno Lucas, F.M. (2011) Proyecto de innovación educativa sobre la formación para las personas que acceden a la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años. Revista de Comunicación Vivat Academia.
- Orden TAS/2307/2007, de 27 de julio, por la que se desarrolla parcialmente el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo en materia de formación de demanda y su financiación, y se crea el correspondiente sistema telemático, así como los ficheros de datos personales de titularidad del Servicio Público de Empleo Estatal.
- Proyecto SMEs & e-LEARNING (SMEELEARN). (2015). Informe europeo de evaluación sobre reconocimiento de aprendizaje a distancia.
- Roldan, D. (2010). Gestión de proyectos e-learning. Madrid.
- Sangrá, A., Wheeler, S. (2013) Monográfico La informalización de la educación. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento Universities and Knowledge Journal.

Otros recursos

- Cabero, J. & Llorente M.C. (2008). Del eLearning al blended learning: nuevas acciones educativas. Revista Quaderns Digital, 51. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2566563>
- OBS Business School. La industria del e-learning duplicará su volumen hasta superar los 100.000 millones de dólares en 2015. Recuperado de: <http://www.obs-edu.com/es/noticias/obs-business-school/la-industria-del-e-learning-duplicara-su-volumen-hasta-superar-los-100-000-millones-de-dolares-en-2015>
- OBS Business School E-learning II Indicadores y tendencias 2015. Recuperado de: <http://boletines.prisadigital.com/mercado-global-del-e-learning-2014.pdf>
- Martín-Sanz, C. (2011). ULearning: nuevas vías de formación. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/SecundariaTecnica23/u-learning>
- REAL DECRETO 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo. Recuperado de: <http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/11/pdfs/A15582-15598.pdf>
- Rodríguez Malmierca, M.J., Gromaz Campos, M., Fernández Morante, C., Cebreiro López, B., García Tobío, J. E-learnign para e-inclusión: el proyecto e-hospital. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2565954>
- UNESCO (2013) Policy Guidelines for Mobile Learning. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002196/219641E.pdf>

